

Con fundamento en el artículo 25 fracciones I y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se procede a realizar el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Licitación Pública Nacional No. **IMOVEQROO/LPN/030/2024** relativa a **Adquisición de Otros Equipos y Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información**, por lo que se levanta la siguiente:

## ACTA

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 14:05 horas del día 16 de diciembre de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. Machuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, los servidores públicos y los licitantes participantes, cuyos nombres aparecen al calce de este documento, con el objeto de participar en el acto, presidido por el Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales quien fue designado para tal efecto por la Lic. Lisbeth Espinoza Herrera, Directora de Administración, Finanzas y de Archivos del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, el Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, manifiesta a los presentes lo siguiente:

- **Grupo Comercializadora Xasirm S.A. de C.V.**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera inciso d) presentación y apertura de proposiciones, de las bases de la licitación, previo a la recepción física del sobre que contiene la propuesta técnica y económica de los licitantes asistentes, la convocante procedió a verificar en la página de la Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES) si las empresas antes mencionadas se encuentran o no inhabilitadas.

Derivado de la revisión antes descrita, misma que fue realizada a través de la página electrónica: <https://qroo.gob.mx/transparencia/registro-del-padron-de-contratistas-y-proveedores-sancionados/>

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Cuarta de las bases, en este acto se procede a la recepción de la propuesta del licitante:

- **Grupo Comercializadora Xasirm S.A. de C.V.**

Acto seguido se llevó a cabo la apertura del sobre de la propuesta técnica presentada, verificando que cumpla con lo dispuesto en las bases de licitación.

Es aceptada la propuesta técnica del licitante, para su revisión y análisis detallado:

- **Grupo Comercializadora Xasirm S.A. de C.V.**

Posteriormente se abrió el sobre de la propuesta económica del licitante que cumplió con los requisitos solicitados en la propuesta técnica.

Es aceptada la propuesta económica del licitante, para su revisión y análisis detallado, misma que se detalla a continuación:

R

b

egg

α

Grupo Comercializadora Xasirm S.A. de C.V. presentó y por ende se recepciona garantía de seriedad de la propuesta por la cantidad de **\$77,178.87** (son: setenta y siete mil ciento setenta y ocho pesos 87/100 M.N.) con el cheque del Banco Mercantil del Norte, S.A. con número de cheque 3230 y la propuesta económica por un total de la proposición de **\$1,543,577.37** (son: un millón quinientos cuarenta y tres mil quinientos setenta y siete pesos 37/100 M.N.) con IVA incluido.

Cotiza las partidas: 1 a la 57

Acto seguido los servidores públicos, proceden a rubricar la propuesta técnica y económica recibida.

En uso de la voz el **Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, hace del conocimiento de los presentes que el Fallo correspondiente a la presente licitación, será el día **17 de diciembre del 2024**, a las **14:00** horas, en la sala de juntas del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 14:20 horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron:

**Por el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**

**Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

**Mtro. Fernando de Jesús Trejo Uco**  
Subdirector de Informática

**C. Briseydi del Carmen Hernández García**  
En representación del Director de Asuntos de  
Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección  
de Datos Personales, de conformidad con el  
oficio No. IMOVEQROO/DAJUTAIPDP/248/2023.

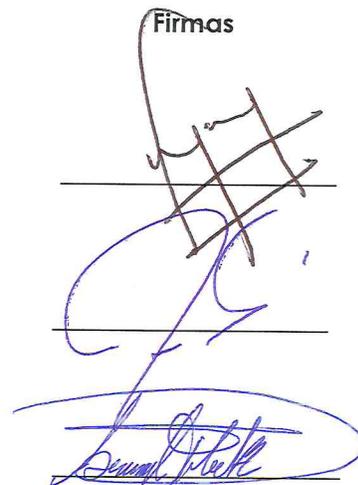
**Por la Secretaría de la Contraloría**

Oficio de Invitación  
No. IMOVEQROO/DAFA/651/2024

**Licitante:**

C. Eunice Teresa Labra Salas  
**En representación de la empresa**  
**Grupo comercializadora Xasirm S.A. de C.V**

Firmas



\_\_\_\_\_  
No Asistió

